

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

I.E.S. PEÑALARA

CÓDIGO DEL CENTRO: 40005018

DOMICILIO: Paseo Pocillo, s/n

LOCALIDAD: San Ildefonso o La Granja

PROVINCIA: Segovia

TELÉFONO: 921 47 06 40

e-mail: 40005018@educa.jcyl.es

1.- Introducción.....	pág. 3
1.1.- Análisis del contexto	pág. 3
2.- Horario General del Instituto.....	pág. 6
3.- Apertura del Centro al acabar el horario lectivo	pág. 6
4.- Transporte.....	pág.7
5.- Criterios pedagógicos y organizativos para la elaboración de los horarios	pág. 7
6.- Enseñanzas que imparte el I.E.S."Peñalara"	pág. 9
6.1.- Criterios de promoción y titulación de ESO y Bachillerato	pág. 10
6.2.- Pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias en la ESO	pág. 13
7.- Programación general de reuniones	pág. 14
8. Colaboración entre los diversos sectores de la comunidad educativa	pág. 18
9.- Programas Institucionales Específicos	pág. 20
9.1 Plan de Convivencia del I.E.S. PEÑALARA-TEI.....	pág. 20
9.2 Plan de Lectura	pág. 20
9.3 Plan de acogida (alumnos que se incorporan a 1º de ESO)	pág. 20
9.4 Plan de atención a la diversidad.....	pág. 20
9.5 Plan de Acción Tutorial	pág. 20
9.6 Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares.....	pág. 20
9.7: Plan de mejora del aprendizaje y del rendimiento.	pág. 20
9.8: Plan digital de centro y acreditación Códice TIC	pág. 20
10.- Otros programas y actividades	pág. 21
10.1: Simulacro de evacuación / Plan de emergencia	pág. 21
10.2: Biblioteca del Instituto	pág. 21
10.3: STEM Talent Girl.....	pág. 21
10.4: Mantenimiento de la Página Web.....	pág. 22
10.5: Coordinación audiovisual	pág. 22
10.6: Formación de profesorado	pág. 22
10.7: Programa Releo	pág. 22
10.8: Festival Solidario	pág. 23
10.9.: Iniciativa Emprendedora.....	pág. 23
10.10.: Campaña de vacunaciones escolares	pág. 23
10.11: Programa de distribución gratuita de fruta y leche	pág. 23
11.12: Programa <i>Construyendo mi futuro</i>	pág. 24
10.13: Plan de actuación conjunta con el CEA de San Ildefonso	pág. 24
10.14 Programa conjunto con CEAS de la zona, equipos de Prádena y San Ildefonso	pág. 24
Otros.....	pág. 24
11.- Objetivos para el curso.....	pág. 25
12.- Propuesta de obras de mejora.....	pág. 26
Anexos y programaciones didácticas.	

1.- Introducción.

Esta Programación General Anual del curso 2024-2025 ha sido elaborada atendiendo a la legislación en vigor, especialmente la INSTRUCCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE UNIFICAN LAS ACTUACIONES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTES AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023 y la GUÍA DE INICIO DE CURSO 2024/2025 publicada en el portal de EDUCACYL, además de los art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, de gobierno y autonomía de los centros, y 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La PGA tiene la función de garantizar, como indica el ROC de secundaria, el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

1.1.- Análisis del contexto.

El I.E.S. Peñalara es un centro de titularidad pública ubicado en La Granja o San Ildefonso. Su zona de influencia abarca toda la comarca de la Sierra, desde Siguero a Valsaín, una larga franja que cubre 62 km en línea recta a lo largo de las carreteras N-110, que estructura la comarca al pie de la Sierra y la CL-601. Se nutre de alumnos provenientes de 21 ayuntamientos y pedanías, hasta un total de 45 núcleos de población.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO: El instituto está emplazado en el ala este del antiguo edificio de la Real Fábrica de Cristales. Fue rehabilitado en la última década del pasado siglo para adaptarlo a su nueva función educativa. Se organiza en tres plantas que dan al Paseo del Pocillo, más otro nivel inferior que está a la altura del patio del Instituto.

El Instituto cuenta con un total de 37 espacios para uso didáctico. Se organiza en la estructura de aula-materia en 22 aulas, tres laboratorios (de biología, física y química respectivamente), dos talleres de tecnología, dos aulas de plástica, dos aulas de medios audiovisuales, dos aulas de informática, un aula de música, un laboratorio de fotografía, y un amplio gimnasio. Además, diez despachos para los departamentos y otros espacios de uso común como la biblioteca o el patio. También, una sala de profesores, una sala de alumnos y otra sala para el AMPA, los despachos de dirección, del secretario y de orientación, una oficina para la secretaría del Centro y la conserjería.

En el presente curso académico se ha implantado un curso de Formación Profesional Básica de jardinería para lo que se está habilitando las antiguas dependencias del conserje y en el terreno disponible en un lateral del edificio.

Cada aula está dotada de material didáctico, de ordenador y proyector. En el curso pasado se instalaron en todas las aulas pizarras interactivas. Hay conexión a internet a disposición de profesores y también para ser utilizada en clase con los alumnos.

Medios informáticos: Dos aulas de informática, dotadas con 11 ordenadores Pentium cada una. Cuentan también con medios informáticos la biblioteca, con un ordenador para la gestión y otro a disposición de los alumnos, la zona de despachos y algún departamento.

ALUMNADO: Del alrededor de 400 alumnos y alumnas, 255 provienen del Real Sitio de San Ildefonso y de sus dos pedanías, La Pradera y Valsaín. El resto de alumnado procede de diferentes localidades, especialmente de Torrecaballeros y Espirido. En torno a la mitad utilizan el transporte escolar, en seis rutas establecidas por la Consejería de Educación de Castilla y León. Los grupos más numerosos proceden de Torrecaballeros (52 alumnos este curso), y de La Pradera y Valsaín (28 este curso).

El alumnado inmigrante (25, con parecido número de hombres que de mujeres) supone un 5,97 % del total; las nacionalidades más representadas son la búlgara (7) y la marroquí (5), bien socializados e integrados. El número de alumnos hispanoamericanos se mantiene como en cursos anteriores (poco más del 1%).

En general, el alumnado no presenta graves problemas de comportamiento, salvo contadas excepciones que aparecen en los tres primeros cursos de la ESO. No existen problemas de asistencia, ya que es reducido el número de alumnos en situación de absentismo escolar. Se puede afirmar que no hay conflictos de convivencia graves. Las normas de organización, funcionamiento y convivencia responden de manera adecuada a las necesidades y problemáticas del centro.

Es necesario seguir trabajando en esta línea de motivación para que el alumnado sienta el centro como un espacio que le pertenece y se implique todavía más en su funcionamiento y en las actividades realizadas, lo cual repercute finalmente en las relaciones.

Los resultados académicos en general son satisfactorios, aunque podrían mejorarse haciendo un esfuerzo de renovación metodológica que acerca el proceso de aprendizaje mucho más a los intereses de los alumnos y alumnas. Las características del alumnado hacen viable un proyecto donde se incluyan todo tipo de iniciativas y propuestas alternativas a las habituales, de tal manera que su participación en la vida del centro no esté orientada casi con exclusividad a la actividad meramente académica.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: El personal no docente está compuesto por tres ordenanzas, una administrativa y cuatro limpiadores. Su labor se lleva a cabo de manera eficiente y colaborativa y muestran una gran predisposición a cualquier idea o propuesta que pueda suponer una mejora en el funcionamiento del centro.

FAMILIAS: En su conjunto es una zona poco poblada, con una densidad de población baja, en torno a los 20 habitantes por km². De los núcleos de población sólo el Real Sitio tiene cierta entidad, aunque el crecimiento urbanístico de los últimos años ha provocado un significativo aumento de población en algunos núcleos como Torrecaballeros, Espirido y Basardilla, que han multiplicado su población debida probablemente a su cercanía a Segovia y al desarrollo del sector inmobiliario en los últimos años. Sin embargo, en los últimos tres se ha estabilizado, tanto por el descenso de la población inmigrante cuanto del índice de natalidad (entre otras causas), lo cual se deja notar en el número de alumnos del Centro, levemente inferior al del curso pasado, que ya era levemente inferior al del previo, y que, a tenor de las previsiones de la Dirección Provincial, irá disminuyendo en los próximos cursos.

El nivel socioeconómico general de las familias es medio. Las actividades económicas de la zona se reparten en el Real Sitio entre el sector terciario (turismo, comercio y Patrimonio) y el primario (ganadería en el piedemonte y silvicultura en Valsaín-La Pradera), con presencia significativa del secundario (fábrica Verescence). La situación es parecida en Torrecaballeros, volcado en los sectores primario (ganadería) y terciario (hostelería). La incidencia de las nuevas tecnologías en los hogares es elevada, ya que más de un 80% de los mismos dispone de conexión a internet.

En los últimos cursos la participación de la AMPA ha sido relevante en la vida del centro. La implicación de las familias en la vida del centro se ha ido incrementando con la realización de diversas actividades y la invitación a su participación en todos los actos relevantes organizados en el instituto.

Como conclusión a este breve análisis diagnóstico de la comunidad educativa, hay que destacar que la buena actitud, disposición e implicación en la vida del centro de alumnos, profesores, personal de administración y servicios, y familias posibilita la búsqueda de unos objetivos integrados en un proyecto común que continúe haciendo del centro un espacio de todos y para todos.

2.- Horario general del instituto.

El I.E.S. "Peñalara" desarrolla su actividad lectiva ordinaria entre las 8:40 y las 14:30 horas, de lunes a viernes. El horario general contempla –por segundo año- dos bloques de tres clases con un recreo de 30 minutos entre la tercera y cuarta horas. Entre dos periodos lectivos hay 5 minutos para realizar el cambio de aula.

Durante el recreo, los alumnos de primero y segundo de ESO permanecen dentro del recinto escolar bajo la vigilancia de los profesores de guardia.

Tras las 14:35 parten las seis rutas de transporte.

3.- Apertura del centro al acabar el horario lectivo.

Al concluir el horario lectivo, el centro ofrece sus instalaciones a la comunidad educativa, a las instituciones del Real Sitio de San Ildefonso y del ámbito de influencia del Instituto, según lo dispuesto en la O. M. de 20 de julio de 1995 (BOE de 9 de agosto de 1995) por la que se regula la utilización por los Ayuntamientos y otras entidades de las instalaciones de los IES.

Como en años anteriores, se desarrollan por la tarde las actividades de las Escuelas Deportivas y la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento en los días y horas que solicita el Ayuntamiento:

YUDO: lunes y miércoles: 16:15-17:15 h.

PILATES: martes y jueves: 17:00 a 20:00 h.

GIMNASIA PARA MAYORES: martes y jueves: 16:00 a 17:00 h.

YOGA: martes y jueves: 20:00 a 21:00 h.

DULZAINA: lunes, (16:00-21:00), jueves (16:00-21:00) y viernes (15:30-20:00)

En verano, en el patio se desarrollan diversas actividades culturales del Ayuntamiento (Noches Mágicas, Festival de folk...).

Los usuarios deben asegurar el normal desarrollo de las actividades realizadas por ellos y garantizar la adopción de las medidas oportunas en materia de mantenimiento, vigilancia y limpieza de los locales e instalaciones. Asimismo, deberán sufragar los gastos originados tanto por el desarrollo de las actividades como por el deterioro o pérdida de material. En cada actividad figura un responsable de grupo.

4.- Transporte.

Mediante **seis** rutas, transportamos a **188 alumnos**, cuatro menos que el curso pasado, identificados con su carné correspondiente y distribuidos del siguiente modo:

Ruta 1: La Rades, Sigüero, Casla, Prádena, Arcones, Matabuena, Gallegos, Ceguilla, Navafría, con 44 alumnos transportados, incluidos entre ellos 24 de Torrecaballeros.

Ruta 3: Chavida, Requijada, Torreval, Collado Hermoso, Sotosalbos y Cabanillas, con 34 alumnos transportados, 23 de ellos de Torrecaballeros.

Ruta 4: Losana de Pirón, Adrada de Pirón, Brieva, Tenzuela, Santo Domingo de Pirón, Basardilla, con un total de 22 alumnos transportados, 5 de ellos de Torrecaballeros

Ruta 5: La Higuera y Espirido, con un total de 47 alumnos transportados.

Ruta 6: Valsaín y La Pradera de Navalhorno, con 30 alumnos transportados.

Ruta 7: Tizneros, con 14 alumnos transportados.

Las cinco rutas llegan, generalmente, minutos antes de las 8:30 y parten de regreso en torno a las 14:40h.

5.- Criterios pedagógicos y organizativos para la elaboración de los horarios y de los grupos.

Además de criterios como las optativas que pueden impartirse con nuestros números de alumnos por nivel y que condicionan la oferta real, aunque se han autorizado expresamente grupos con una ratio inferior a la estipulada. Además de limitaciones como que algunos profesores, con medias jornadas o inferiores, cumplen semanas de tres o cuatro días lectivos. También, de otras condiciones como la disponibilidad de espacios (un solo gimnasio -con un máximo de 30 horas semanales, todas, y con necesidad de impartir 30 horas en que los profesores no estén en otras tareas (CCP) o exentos de permanencia-, por ejemplo), que hacen que la flexibilidad en la elaboración de los horarios sea más teórica que real, y que a menudo las preferencias de los profesores no puedan ser atendidas.

De hecho, ciertas combinaciones de materias no son aparentemente posibles en determinadas condiciones, lo que dificulta la confección de los horarios, e incluso podría hacerlos imposibles.

Al margen, pues, de esos condicionantes, los grupos se forman teniendo en cuenta las elecciones de los alumnos o sus familias, las necesidades del centro y los datos y orientaciones de sus profesores y tutores del curso anterior. En el caso de los alumnos de

1º ESO, la clave, tras su elección y adscripción a una optativa, son los informes que nos proporcionan los centros de primaria de los que proceden.

En Bachillerato, las agrupaciones se hacen solas, podríamos decir: un único grupo de cada curso por cada modalidad, y con las optativas que puedan impartirse considerando las ratios actuales. Si fuesen muy dispares en su número convendría equilibrarlos, lo que implicaría simultanear las asignaturas comunes entre las modalidades. Este curso no ha sido necesario. Se ha autorizado la impartición de materias bajo ratio tanto en 4º de ESO como en ambos cursos de bachillerato.

Considerando todo ello, Jefatura de Estudios propuso los siguientes criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, que fueron aprobados por el Claustro en su reunión del día 3 de septiembre de 2024:

- Se procurará que una misma materia no tenga todos sus periodos de clase ni a primera ni a última hora.
- Alternancia: Se intentará que las materias con dos o tres horas semanales no se impartan en días consecutivos.
- Se les asigna a los grupos de informática un aula específica; se intentará hacer la distribución horaria de modo que las materias que, de acuerdo con su programación, soliciten el uso de Aulas de Informática, puedan utilizarlas.
- Se prioriza que todos los grupos dispongan del gimnasio en todas las horas de Educación Física.
- Los grupos de alumnos de cada curso tendrán la hora de tutoría coincidente en el mismo periodo lectivo; es decir coinciden las tutorías de 1ºA, 1ºB y 1ºC, y las de los grupos de 2º, 3º y 4º, y las de 1º y 3º ESO para la coordinación del TEI.
- Se intentará que las horas de guardia estén equilibradas de tal manera que no haya horas con muchos profesores y otras con sólo uno. Tenderemos a 2 por hora al menos. Dificultad añadida de los días de disfrute del permiso por asuntos particulares no sujetos a antigüedad ("moscosos"), que serán hasta 3 profesores por día, en principio. Si fuese posible, los miembros del equipo de convivencia –todos o alguno- cambiarían una G por una hora "Conv" para sus gestiones.
- Se intentará que todo el profesorado tenga en su horario una hora complementaria - STILUS- para que actualice la información de los alumnos en el programa informático: faltas de asistencia, incidencias, calificaciones, etc., y especialmente la respuesta a

las peticiones de información de los tutores para la entrevista con los padres. Su ausencia no exime del cumplimiento con puntualidad de las tareas.

- Todos los profesores tendrán una hora de atención a padres.
- Habrá reuniones de coordinación de tutores por cursos con Jefatura de estudios y Orientación.
- Habrá reuniones de coordinación del Equipo Directivo, y de éste con la Orientadora y el coordinador de convivencia.
- Mientras sea posible, la reunión de la CCP se mantendrá dentro del horario lectivo.

6.- Enseñanzas que imparte el I.E.S. "Peñalara":

- **E.S.O.:** **295 alumnos en cuatro cursos y trece grupos** (310 el curso pasado; 304 el anterior).

- **Primer curso de ESO: 90 alumnos en 4 grupos** (80 alumnos en 3 grupos, 84 alumnos en 4 grupos en 2022, 88 en 2021, 92 en 2020)

- **Segundo curso de ESO: 65 alumnos en 3 grupos** (77 alumnos en 4 grupos, 83 alumnos en 3 grupos en 2022, 86 en 2021 en 4 grupos)

- **Tercer curso de ESO: 70 alumnos en 3 grupos** (73 alumnos en 3 grupos, 84 alumnos en 2022, 57 en 2021)

- **Cuarto curso de ESO: 70 alumnos en 3 grupos** (79 alumnos en 3 grupos, 59 en 2022, 71 en 2021)

DIVERSIFICACIÓN: un grupo en 3º ESO, 9 alumnos, y otro en 4º ESO, 15 alumnos.

Programa de Educación Compensatoria: un grupo 32 alumnos (18 en el año anterior, 14 alumnos el curso pasado como en 2021 y en 2020; 15 en 2019; 15 en 2018, 12 en 2017).

- **BACHILLERATO:** **85 alumnos en dos cursos y cuatro grupos; dos de primero, dos de segundo.** (90 alumnos en dos cursos y cuatro grupos, 95 en 2022, 100 en cuatro en 2021; 106 en cinco grupos (3 de primero y 2 de segundo) en 2020)

- **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales:**

- **Primer Curso: 16 alumnos en un grupo** (16 alumnos en 2023, 26 en 2022, 28 en 2021)
- **Segundo Curso: 15 alumnos en un grupo** (22 alumnos en 2023, 24 en 2022, 26 en 2021)

- **Bachillerato de Ciencias y Tecnología:**

- **Primer Curso: 32 alumnos en un grupo** (27 alumnos en 2023, 24 en 2022, 23 en 2021)
- **Segundo Curso: 22 alumnos en un grupo** (25 alumnos en 2023, 21 en 2022, 23 en 2021)
- **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:** 4 alumnos. Modalidad de Agro jardinería y arreglo floral. Nueva implantación.

6.1.- Criterios de promoción y titulación.

Educación Secundaria Obligatoria:

Según el art. 22 del Decreto 39/2022, el art. 16 del RD 217/2022) y la Instrucción de 22 de febrero de 2023 que establece orientaciones para la evaluación y promoción en ESO y el Bachillerato, las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, en la sesión de evaluación final de curso.

La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría del profesorado que imparte clase al alumno. Un alumno promocionará de curso cuando haya superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en dos competencias clave. Podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en más de dos competencias clave cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- 1.º Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- 2.º Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- 3.º Que la promoción beneficiará su evolución académica.

Se podrá considerar que una competencia clave tiene evaluación negativa cuando su calificación es inferior a cinco en una escala numérica de cero a 10.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje y siempre que:

- a) No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.
 - b) No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.
- De forma extraordinaria un alumno podrá permanecer un año más en el cuarto curso,

aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Según el artículo 17.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, obtendrán el **título** de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20.3., referido a los alumnos con necesidades educativas especiales y a sus adaptaciones curriculares significativas.

2. Las decisiones relativas a la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno, en la sesión de evaluación final de cuarto curso. La adopción de esta decisión será por consenso, y si no fuera posible por mayoría del profesorado que imparte clase al alumno.

3. A fin de orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se establecen los siguientes criterios en relación con el grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa:

a) Se entenderá que cuando un alumno adquiere las competencias clave logra los objetivos de la etapa.

b) Se entenderá que un alumno ha adquirido las competencias clave cuando todas y cada una de ellas han sido desarrolladas, al menos en un grado suficiente.

c) El grado de desarrollo de las competencias clave se deducirá a partir de la valoración y calificación, por parte del profesorado, de los criterios de evaluación con los que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11, y que forman parte de las respectivas programaciones didácticas de las materias que cursa el alumno en cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

Para los alumnos con asignaturas pendientes, el profesor que imparta la materia en el curso actual será el encargado de la recuperación de la pendiente. Si no la cursase, será el Departamento correspondiente quien se encargue de ello.

Al comienzo del curso, cada Departamento, a través de su respectivo jefe o del profesor encargado, dará a conocer a los alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior el nombre del profesor que hará el seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, los contenidos, el modo de seguimiento y las fechas de evaluación. También dispondremos de un tutor de pendientes que supervisará las tareas de los alumnos y velará por su cumplimiento.

A fin de garantizar la función formativa que ha de tener la evaluación y lograr una mayor eficacia del proceso de aprendizaje de los alumnos, los tutores y los profesores mantendrán una comunicación fluida con ellos y con sus padres en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico de los alumnos y la marcha de su proceso

de aprendizaje, así como acerca de las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

Bachillerato:

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato (art. 32 del Decreto 40/2022) cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación todas las asignaturas que forman su currículo. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo. Excepcionalmente, art. 21 del DR 984/2021, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

6.2. Pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias en la ESO

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en **su artículo 11 "Obtención del título de ESO mediante pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias"** cita que En virtud del artículo 23.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso, no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y haya superado el límite de permanencia en la etapa, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes, a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias, de las materias y, en su caso, ámbitos que no haya superado.

El alumnado que no haya obtenido el título una vez finalizado el proceso de evaluación de 4º curso, habiendo superado el límite de permanencia en la etapa, podrá obtenerlo en los dos cursos posteriores, a través de la realización de pruebas/actividades personalizadas extraordinarias, de las materias y, en su caso, ámbitos, que no haya superado. Estas pruebas/actividades se ajustarán al currículo cursado por el alumnado.

Las pruebas se realizarán durante la semana comprendida entre los días 17 y 21 de marzo. Los criterios pedagógicos, curriculares y de titulación para estas pruebas extraordinarias se referirán a la normativa vigente en el curso académico en que el/la alumno/a cursó 4ºESO por última vez. Para garantizar una correcta organización de las pruebas referidas, el/la alumno/a deberá indicar su participación mediante una solicitud presentada ante la Dirección.

Las fechas de las pruebas serán publicitadas en el tablón de anuncios y la página web del instituto. El proceso concluirá con anterioridad a la finalización del mes de marzo del presente curso escolar.

7.- Programación general de reuniones.

Las reuniones de los órganos serán presenciales. Las fechas previstas para reuniones de Claustro, Consejo Escolar y CCP son las siguientes:

Reuniones Claustro de Profesores

- 3 de septiembre de 2024.- Convocatoria ordinaria, con continuación el
- 11 de septiembre de 2024.- para hacer entrega de los horarios
- 23 de octubre de 2024.- Convocatoria ordinaria.
- 27 de enero de 2025.- Convocatoria ordinaria.
- 10 de abril de 2025.- Convocatoria ordinaria.
- 27 de junio 2025.- Convocatoria ordinaria.

Componen el claustro este curso 56 profesores.

Reuniones del Consejo Escolar

- 10 de octubre de 2024. Convocatoria ordinaria
- 25 de octubre de 2024. Convocatoria ordinaria.
- 28 de enero de 2025.- Convocatoria ordinaria
- 11 de abril de 2025.- Convocatoria ordinaria.
- 27 de junio 2025.- Convocatoria ordinaria.

La composición del Consejo Escolar y las distintas comisiones es la siguiente, a fecha de redacción:

- **Directora:** Berta María Hurtado Esteban
- **Jefe de Estudios:** Carmen Aguilar Gutiérrez
- **Secretaria:** Begoña Galindo Garrido

- **Profesorado:** José Antonio Calle Santamera
Sonia González Redondo

Eduardo Ferrero Delgado
José Eduardo Lucio Maderuelo
Juan Carlos de Miguel Sanz
Patricia Moreno Jiménez
Belén Núñez París

- **Alumnado:** Marina Pastor Ruiz (3CE)
Marcos Lozoya Martín (2AB)
Aitor Herrero Romero (2BB)

- **Padres:** Belén Carrón Duque
Paloma Gil Puento

- **A.M.P.A.:** Virginia Muñoz Herrero

- **Ayuntamiento:** Titular: Paloma Ramírez Calle
Suplente: Antonio Martín Marugán

- **Personal no docente:** Encarnación San Miguel

A fecha de redacción, ha causado baja un representante de los alumnos, por finalización de sus estudios de secundaria en el centro, y una profesora que actualmente forma parte del equipo directivo, y que será sustituida por el primer suplente. Se prorroga a una madre en el sector de representación de padres. Se tiene previsto convocar elecciones para el próximo curso escolar.

Persona que impulsa medidas educativas que fomenten la igualdad real: José Antonio Calle.

Comisión de Convivencia:

Berta María Hurtado Esteban, Carmen Aguilar, José Antonio Calle, Sonia González Redondo, Belén Carrón, Paloma Gil, Álvaro San Lorenzo y Marina Pastor Ruiz.

Comisión Económica:

Berta María Hurtado Esteban, Begoña Galindo Garrido, José Eduardo Lucio.

Comisión Cultural:

Berta María Hurtado Esteban, Carmen Aguilar, Patricia Moreno, Juan Carlos de Miguel, Paloma Gil.

Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica

- 5 y 11 de septiembre de 2024
- 9 y 16 de octubre de 2024
- 6 y 20 de noviembre de 2024
- 11 de diciembre de 2024

- 15 y 29 de enero de 2025
- 12 y 25 de febrero de 2025
- 12 y 26 de marzo de 2025
- 9 y 30 de abril de 2025
- 14 y 28 de mayo de 2025
- 4 y 18 de junio de 2025

La composición de la CCP este curso es la siguiente:

Directora	Berta María Hurtado Esteban
Jefa de Estudios	Carmen Aguilar
JEFES/AS DE DEPARTAMENTO	
Departamento	Nombre y apellidos
Jefe/a Dpto. de Música	Juan Carlos de Miguel
Jefe/a Dpto. de Actividades complementarias	Eduardo Ferrero
Jefe/a Dpto. de Artes Plásticas	Isabel Martínez
Jefe/a Dpto. de Ciencias Naturales	José Carlos Garrido
Jefe/a Dpto. de Economía	Belén Núñez París
Jefe/a Dpto. de Educación Física y Deportiva	Eduardo Serrano
Jefe/a Dpto. de Filosofía	Ricardo Ibáñez
Jefe/a Dpto. de Física y Química	M ^a Belén Martín Vázquez
Jefe/a Dpto. de Francés	Silvia Aparicio
Jefe/a Dpto. de Geografía e Historia	Eduardo Gay
Jefe/a Dpto. de Inglés	Isabel Blázquez
Jefe/a Dpto. de Latín	Silvia Puertas
Jefe/a Dpto. de Lengua Castellana y Literatura	Patricia Moreno
Jefe/a Dpto. de Matemáticas	Sonia González
Jefe/a Dpto. de Orientación	Ana García Domingo
Jefe/a Dpto. de Tecnología	José Ramón Carazo Royuela

Reuniones del equipo directivo

- Los martes de 10:30 a 11:20 h, con Orientación y Coordinador de convivencia.
- Los viernes de 11.50 a 12.40 h.

Las reuniones generales con los padres de los alumnos se han celebrado los días 2 y 3 de octubre con recepción en la biblioteca por parte del equipo directivo, los tutores y el coordinador de convivencia y la orientadora, para pasar después a las aulas respectivas.

Otras horas de reuniones de coordinación:

Reunión de Tutores de 1º, 3º de ESO y FP básica con el jefe de Estudios Adjunto, el coordinador de convivencia y la Orientadora. - martes de 11.50 a 12.40 horas.

Reunión de Tutores de 2º y 4º de ESO con la jefa de Estudios y la Orientadora. - viernes de 10.30 a 11.20 h.

Reunión de Tutores de Bachillerato con Jefatura de Estudios y la Orientadora. - lunes de 10.30 a 11.20 h.

Reunión del Equipo de convivencia- TEI: miércoles de 9.35 a 10.25 horas.

Calendario de exámenes:

Según lo aprobado en Claustro de inicio de curso la distribución del calendario de evaluaciones quedaría de la siguiente manera para los grupos de ESO y Primero de Bachillerato:

EVALUACIÓN INICIAL o CERO:

Los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2024, para los grupos de los cursos de ESO.

1.ª EVALUACIÓN:

Para el 1º trimestre, se hacen las evaluaciones las tardes de los **días 2 al 5 de diciembre**, víspera del puente de la Constitución. Tendría **59 días** lectivos.

Esta propuesta deja las dos últimas semanas de clase en diciembre (10 días lectivos) para el 2º trimestre.

2.ª EVALUACIÓN:

El 2º trimestre comprendería desde **el 10 de diciembre hasta el 14 de marzo. Las sesiones de evaluación serían del 17 a 21 de marzo.** Serían **54 días** lectivos.

Para 2º Bach: equilibrio entre los trimestres:

Son 21 días lectivos menos, con trimestres de unos 50 días (153 en total). **Primera:** de septiembre a noviembre (53 días). **Eval: 27 NOV, X. Segunda:** de diciembre a febrero (50 días). **Eval: 27 FEB, J. Tercera:** de marzo a mayo (45 días). **Eval final, 24 MAY, J.**

3ª EVALUACIÓN (ESO):

Del 9 al 12 de junio

FINAL (ESO):

ESO: 23 de junio –si se hace antes del final de la actividad docente-.

ESO: 24 y 25 de junio (M-X) si se hace tras final de la actividad docente-.

1º BACH: final ordinaria: 10 de junio

1º BACH, extraordinaria: 24 y 25 JUN 2024. Notas: 26. Reclamaciones: 26 y 27.

2º BACH, ordinaria: el 22 de mayo, jueves (y graduación) . Entrega de notas 23 de mayo.

2º BACH, extraordinaria: 24 y 25 de junio. Notas: 26. Reclamaciones: 26 y 27.

Resolución: 27. Claustro, 27.

(Todo ello provisional y en espera de instrucciones de fin de curso y de calendario PAEU)

Reuniones de departamento:

Cada Departamento dispone de una hora semanal para las reuniones de todos sus miembros, destinada a la coordinación de sus actividades y otras tareas comunes. Puede verse su distribución en el DOC.

Junta de delegados:

Se reunirá, en pleno o en comisiones por cursos, autónomamente.

Se reunirá con Jefatura de Estudios al menos una vez al trimestre.

8. Colaboración entre los diversos sectores de la comunidad educativa.

El equipo directivo tiene como uno de sus objetivos prioritarios favorecer un clima de colaboración y participación a través del diálogo entre todos los sectores educativos. Esto, sin duda, ayuda a que la tarea educativa sea eficaz y a que el centro sea un centro mejor. Los modos de interlocución habituales entre el Equipo Directivo y los otros sectores, y entre ellos, son:

Familias

- Reunión de principio de curso con los tutores y el equipo directivo.
- Reuniones del AMPA, al menos una vez al Trimestre; reunión al menos mensual con la presidenta o persona en quien delegue; por teléfono, correo electrónico o *WhatsApp* cuando sea oportuno o necesario, con la fluidez habitual (contactos prácticamente semanales)

- Jornada de puertas abiertas.
- Procurando una relación fluida entre familias y profesores tutores.
- Cuando la familia lo solicite, bien en horas de despacho, bien a demanda.
- A través de la aplicación STILUS, las familias tienen acceso a notas y control de asistencia de los alumnos, así como en la hora de atención a padres de los tutores y de cada uno de los profesores.

Alumnos

- Reuniones del E.D. con los delegados una vez al mes, y entre ellos semanalmente (en las tutorías) y a demanda (junta de delegados).
- En cualquier momento de la jornada lectiva en Dirección-Jefatura de estudios.
- Colaborando con el viaje de fin de curso de cuarto de ESO, con el jefe del Dpto. de Extraescolares.
- Colaborando en el Festival Solidario que organiza 3º de ESO.
- Colaborando con el Acto de Graduación de 2º de Bachillerato, con el jefe del Dpto. de Extraescolares y el E.D.

Profesorado

Por parte del E.D., atendiendo sus sugerencias y preocupaciones, solicitando expresamente sus aportaciones y propuestas, razonando las respuestas y justificando las actuaciones. Con los padres y madres, a través de consultas en sus horas de atención, sea personalmente, sea por teléfono, con todos los profesores y especialmente con los tutores.

Personal de Administración y Servicios

Por parte del E.D., atendiendo sus sugerencias y preocupaciones, solicitando expresamente sus aportaciones y propuestas, razonando las respuestas y justificando las actuaciones. Los otros sectores, solicitando aquello que precisen en la seguridad de que siempre serán atendidos correcta y eficazmente.

Otras instituciones

- Ayuntamientos de las poblaciones adscritas al IES, especialmente San Ildefonso y Torrecaballeros.
- CFIE de Segovia, CFIE de Palencia y CSFP de Soria.
- Colegios de primaria adscritos.
- CEAS y CEA.
- CENTRO DE SALUD de San Ildefonso

- Cruz Roja (Prevención de conductas violentas), Centro de salud de La Granja (Consejo de Salud, Educación para la salud: sexual, alimentaria, reanimación), Guardia Civil.
- CENEAM, Parque Nacional del Guadarrama, Centro del vidrio, Verescence, entre otros.

9.- Programas institucionales específicos.

9.1: Plan de convivencia.

Coordinador: José Antonio Calle Santamera. *Véase el Plan de Convivencia, anexo 1.*

9.2: Plan de lectura.

Coordinador: Departamento de Lengua –Patricia Moreno-. *Vid. anexo 2.*

9.3: Plan de acogida de alumnos que se incorporan a 1º de ESO.

Coordinadora: Ana García Domingo. *Vid. anexo 3 y/o Programación del Dpto. de Orientación.*

9.4: Plan de atención a la diversidad.

Coordinadora: Ana García Domingo. *Vid. anexo 4 y/o Programación del Dpto. de Orientación.*

9.5: Plan de acción tutorial.

Coordinadora: Ana García Domingo. *Vid. Programación del Dpto. de Orientación.*

9.6: Programación de actividades complementarias y extraescolares.

Coordinador: Eduardo Ferrero. *Vid. anexo 6.*

9.7: Éxito educativo. Refuerzo de instrumentales (1ºESO) Acompañamiento a la titulación (4º ESO) Coordinadoras: Carmen Aguilar y Ana García Domingo.

9.8: Plan digital de centro y acreditación CóDiCe TIC.

Coordinadora: M.^a Belén Martín Vázquez. *Vid. Proyecto.*

10.- Otros programas y actividades.

10.1: Simulacro de evacuación (según el Plan de emergencia y evacuación).

Se realiza, habitualmente, durante el primer trimestre. El equipo de emergencia está formado por:

- Jefe o Jefa de Emergencia: Director (o Jefe de estudios, o Jefe de estudios adjunto, o Secretaria)
- Equipo de Primera Intervención: el Director (o Jefe de estudios, o Jefe de estudios adjunto, o Secretaria) y un conserje.
- Equipo de alarma y evacuación: Jefe de emergencia, Jefe de planta 0 (Profesor 1.11, o Profesor del gimnasio, o del Aula de columnas); más los Jefes de planta 1ª (Profesor en Laboratorio CN, o en Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, profesor del Aula 1.3 o de la 1.4) y el Profesor de guardia; más los dos Jefes de planta 2ª (Profesor del Aula 2.4, o del Aula 2.5, o del Aula 2.3) y Profesor del Aula 28, o del aula 2.9; y, además, el Jefe de planta 3ª, el profesor que ocupe la primera aula indicada: Aulas 3.1, 3.2 y 3.8 y 3.9.

10.2: Biblioteca.

El préstamo y devolución de libros se hará en los recreos. Se retoma como espacio como espacio docente y como sala de estudio. El acceso de los alumnos a Internet en la biblioteca será exclusivamente con fines académicos, tras la autorización del profesor y bajo su supervisión. Este curso contamos con una profesora dedicada a la biblioteca, a su organización y explotación. Esperamos contar con todos para su puesta en valor.

10.3: STEM TALENT GIRL organizado por la Fundación ASTI, a la que se unió la Dirección Provincial el año pasado, y en el que venimos participando desde su inicio. Es un programa proyecto educativo para el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científico-tecnológicas dirigido específicamente a mujeres con el objetivo de inspirar y empoderar a niñas y adolescentes para que prosigan brillantes carreras STEM (Science, Technology, Engineering y Mathematics) mentorizadas por mujeres que desarrollan actividades profesionales en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

10.4: Mantenimiento de la página web del centro.

Llevado a cabo por Begoña Garrido Galindo, secretaria y responsable de medios audiovisuales, recoge algunas de nuestras actividades, escolares o no, y sirve de cauce de información. Se amplía con el panel interactivo de la entrada. Este curso pretendemos continuar con la difusión en una cuenta en Instagram vinculado con el plan que a continuación se nombra.

10.5: Plan de coordinación audiovisual.

Coordinado por Begoña Garrido Galindo

Justificación: El mundo actual de imagen y sonido en el que están inmersos nuestros estudiantes y sus familias nos pide darle un enfoque didáctico y con sentido, más allá de la mera exposición de sus imágenes en redes sociales. Se trata de que tomen contacto de lo que significa estar inmersos en las redes sociales, del tiempo de exposición que tienen a ellas y de las consecuencias de lo que suben a las redes. También del uso correcto de los

medios audiovisuales a su alcance y del buen uso que se puede hacer de estos medios y de los informáticos para facilitar el contacto y la cercanía con su centro educativo.

10.6: Formación del profesorado.

Las necesidades de formación en el centro contemplan para este curso las dos líneas habituales: la formación en TIC y la atención a la convivencia.

También se ha informado a padres y alumnos de las actividades de la Consejería destinadas a su difusión y conocimiento.

Además, como siempre, las diversas actuaciones individuales o en pequeño grupo, actualizaciones didácticas y/o pedagógicas, sea en actividades del CFIE y la oferta de formación en línea tanto del CSFP de Soria cuanto el de CRFP TIC (Centro de recursos y formación del profesorado en TIC) de Palencia.

10.7: Programa RELEO plus/Banco de libros para préstamo.

- Número de alumnos que figuran en la aplicación del RELEO+, como matriculados en la ESO y 6.º de primaria: **299**
- Nº de alumnos que han presentado la solicitud de participación en RELEO +: **223**
- Nº de alumnos que obtienen beca económica: **116**
- Nº de alumnos sin beca: **107**
- Alumnos con préstamos "activos" (ya sea total o parcialmente): **138**
- Se ha prestado un total de **649** libros

Plenamente operativo en el centro, en esta campaña lo han solicitado 223 personas (230 personas en el curso pasado, 270 y 259 los anteriores), 116 de las cuales resultaron beneficiarios de beca (117, 137, 127 y 116 anteriormente), y los restantes son beneficiarios del banco de libros sin beca económica (a 116 se les denegó), lo que supone una reducción en torno al 15 % respecto a cursos anteriores. En resumen, se les ha prestado libros total o parcialmente a un total de 138 alumnos este curso (144 el pasado, 208 el anterior, 155 el previo).

10.8: Edición del Festival solidario.

Dado que no se ha celebrado en los últimos cursos, se propone recuperarlo en este.

Con la intención de desarrollar de manera transversal la iniciativa emprendedora y solidaria se propone celebrar a final de curso, el Festival, continuaría con el objetivo de recaudar fondos para una ONG, con los grupos de 3º ESO coordinados por sus tutores y el jefe del Dpto. de extraescolares, y apoyado por Jefatura de Estudios. El necesario trabajo en equipo, la asunción de roles y responsabilidades variados y la exigencia de responsabilidades tanto

de gestión como de resultados pretenden dar un contacto real con proveedores, compradores, ponentes... favoreciendo su iniciativa emprendedora. Se plantea extenderlo e imbricarlo con las actividades del Día del árbol y el de la Poesía.

10.9: Iniciativa emprendedora. Se recupera la actividad de 4º ESO Viaje de fin de curso. Se plantea ya la posibilidad de realizar la venta de lotería de Navidad, cuyos beneficios se dedicarían a sufragar parte del viaje. La actividad de 3º ESO también se retoma, como se explicó en 10.5.

10.10: Campaña de vacunaciones escolares y de salud bucodental.

Colaboración con el Centro de Salud de San Ildefonso en las campañas de vacunación, o con el área de Segovia.

10.11: Programa de distribución gratuita de fruta, hortalizas y leche.

Realizado parcialmente los dos últimos cursos, estará cercana su convocatoria para este curso. Volveremos a participar, con la intención de contribuir a crear hábitos alimenticios saludables y, en particular, al consumo de fruta en los escolares, así como a la eficaz y ecológica recogida y recuperación de sus envases, efecto colateral indeseado que aumentó en la última edición. En colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería, está dirigido a todos los alumnos del centro.

10.12: Programa Construyendo futuro, con el Área de Asuntos Sociales y Deportes, a través de los Técnicos de Inclusión Social. Iniciada la captación de alumnos de la zona de Espirido el curso pasado, estamos a la espera de noticias.

10.13: Programa conjunto con CEAS de la zona, equipos de Prádena y San

Ildefonso. Son las actividades que corresponderían al profesor de servicios técnicos a la comunidad (PTSC) del que no disponemos; su tarea la realiza nuestra orientadora.

Reactivadas desde el curso pasado otras actividades y jornadas impulsadas por la administración o por iniciativas privadas, se incorporan con en las programaciones didácticas (**Canguro matemático, The big challenge, olimpiadas varias...**).

También hemos solicitado ya actividades del **Plan director (Riesgos de internet para 2º ESO, Drogas y alcohol para 1º y 3º y Violencia sobre la mujer para 4º, y Ludopatías para 4º y bachillerato), así como actividades de educación para la salud y, de ser posible, afectivo-sexual (para 4º de la ESO al menos, dentro del plan de acción tutorial, y talleres en coordinación con el Centro de Salud para 1º y 2º ESO).**

Y, en busca de la normalidad perdida, se han realizado las actividades conjuntas de Convivencia, tutoría y Educación Física de principio de curso, con una salida al entorno

cercano de nuestros alumnos de 1ºESO a 1º Bach, y alguna salida de Cultura clásica a los jardines y de 3º ESO a Segovia, así como de 1º Bach a la biblioteca pública.

Quedan, además, pendientes de confirmar varios **Talleres (de Consumo Sostenible:** dirigidos a alumnos de 2º de E.S.O. y **de Educación Financiera:** dirigidos a alumnos de 4º de E.S.O.) pertenecientes a las campañas de promoción destinadas a los Centros Educativos de la Comunidad de Castilla y León, CONSUMO SOSTENIBLE y EDUCACIÓN FINANCIERA, (organizados por la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León), con el fin de impartir talleres de estas materias a los alumnos de la ESO de nuestro centro, e impartidos por FOCYL.

El resto de las actividades extraescolares y complementarias figura en las programaciones de cada uno de los departamentos didácticos y puestas en común en la del Departamento de actividades extraescolares.

11.- Objetivos para el curso 2024-25.

Tras obtener el curso pasado la **acreditación Códice#TIC** en nivel 3, se pretende avanzar en la digitalización del centro y optimizar el uso de las recientes dotaciones de equipos informáticos, desde los paneles interactivos a los equipos personales de sobremesa y los portátiles de diferentes tamaños. Queremos fomentar la adquisición de competencias digitales y este año se solicita la modalidad B "Mejora del nivel de certificación".

Favorecer la creación de **grupos de trabajo y equipos docentes cohesionados**, y nos gustaría decir permanentes o al menos estables, tras la renovación de un número muy importante de los miembros del claustro este curso y la previsión de que la situación se repita el curso próximo.

En este sentido, apoyar a estos grupos de trabajo para que materialicen proyectos concretos como:

Crear un proyecto de **radio escolar** entre profesores y alumnos, aunque el PIE Sintoniza solicitado no nos sea concedido.

Diseñar una **situación de aprendizaje de centro** en torno a los Bosques, favoreciendo el conocimiento de nuestro patrimonio natural.

Además, simultáneamente y en coherencia con los cursos anteriores,

-mejorar nuestros resultados educativos, evaluando los procesos y los resultados y mejorando la atención de los alumnos con asignaturas pendientes, que dispondrán de un tutor específico.

-mejorar la evaluación y la práctica docente, incorporadas las competencias clave en la programación y la evaluación, a la espera de las novedades normativas de la LOMLOE.

-mejorar la comunicación con las familias y con los alumnos, con datos completos y actualizados, y más flexibilidad y facilidad para el profesorado, abundando en las medidas del plan de contingencia.

-mejorar el equipamiento general y el informático en particular, con la reposición de equipos informáticos y mobiliario.

-mejorar el clima de convivencia, con el TEI consolidado y aplicando el plan de convivencia, que implica cada día a más miembros de la comunidad, para que nuestro buen ambiente sea aún mejor. El esfuerzo del Coordinador y del equipo de convivencia atenúan al máximo, cuando no lo superan, cualquier obstáculo en su camino. Gracias.

-favorecer las actividades de convivencia y conocimiento mutuo entre los miembros de cada sector y entre los sectores, y promover actividades entre alumnos por cursos y de centro, y entre profesores y personal no docente y padres, sean didácticas, extraescolares o lúdicas.

-realizar actividades fuera del centro, que hagan patente nuestra presencia, y traer de fuera actividades.

-insistir en la propuesta de actividades o intercambios de alumnos con países de lengua inglesa y francesa, y en la inmersión sin salir de nuestras fronteras.

-mantener el contacto con los alumnos que acaban sus estudios aquí, conocer cómo va su vida, académica o no, e invitarlos a dar charlas sobre sus diferentes carreras o, simplemente, a pasar a saludar.

12.- Propuesta de obras de mejora, adquisiciones, reposiciones.

- Dotar de equipamiento a las instalaciones donde se desarrollan los estudios de FP
- Compra de un pequeño frigorífico con congelador como apoyo al material de botiquín.
- Conseguir simplificar la documentación y optimizar los procesos administrativos.

Durante el verano y a principio de curso se han llevado a cabo, entre otros:

- trabajos de pintura (pasillos, escaleras y aulas).
- tareas de mantenimiento de electricidad, carpintería y fontanería.
- reparación de desperfectos de albañilería (rodapiés y zócalos, sobre todo).
- instalación y reubicación de equipos informáticos.

Quedan pendientes algunas intervenciones de albañilería y conducción y evacuación de aguas pluviales –patio del vestíbulo y acceso al patio central-, y mejoras ya iniciadas en electricidad (enchufes en laboratorios, farolas del patio).

San Ildefonso, 28 de octubre de 2024.
La directora,



Fdo.: Berta María Hurtado Esteban

Dña: Berta María Hurtado Esteban, directora del IES Peñalara de San Ildefonso, Segovia,

CERTIFICO:

Que el Claustro de Profesores del Centro, en su sesión del 23 de octubre de 2024, ha aprobado los aspectos educativos de esta Programación General Anual, que ha sido presentada al Consejo Escolar en su sesión ordinaria el día 25 de octubre de 2024, y que el Consejo Escolar la ha aprobado y ha emitido su informe favorable.

Por ello, queda APROBADA la presente Programación General Anual.

San Ildefonso, 28 de octubre de 2024

La Directora,

Fdo.: Berta María Hurtado Esteban